

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 13/07/2022

**Procesos de Autorregulación del Aprendizaje (M11/56/1/7)****Máster**

Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica

**MÓDULO**

Módulo II: Intervención y Evaluación Psicoeducativa

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Primero

**Créditos**

4

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Se recomienda un nivel de competencia digital básica (manejo de bases de datos bibliográficas y gestión ofimática). También es recomendable contar con nivel básico de inglés.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

- La conducta humana; sus procesos de construcción y consolidación.
- Conocer el papel que ocupa la autorregulación en el comportamiento.
- Espacios en los que reconocer el comportamiento autorregulado.
- Repertorios básicos de conducta autorregulada.
- Modelos intuitivos de intervención en la autorregulación del aprendizaje.
- Los modelos científicos de intervención.
- Características básicas de un programa de intervención.

**COMPETENCIAS****COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Los estudiantes serán capaces de integrar los conocimientos multidisciplinares, impartidos a través de los distintos cursos del Master, con el propósito de ser capaces de ofrecer respuestas especializadas a demandas propias del ámbito educativo.
- CG03 - Los estudiantes serán capaces de construir informes y comunicar sus conclusiones adaptando el lenguaje al tipo de público.
- CG04 - Los estudiantes adquirirán habilidades de aprendizaje para la formación permanente (lifelong learning) y el aprendizaje autónomo (autonomus learning).

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los modelos, principios y enfoques del aprendizaje.
- Entender a orientación de procesos de aprendizaje y su autorregulación.
- Explorar la investigación reciente en el ámbito de la enseñanza y evaluación del aprendizaje autorregulado.
- Planificar diseños de enseñanza y de tareas para que el alumno desarrolle la competencia de aprender a aprender.
- Integrar en el currículo el desarrollo de competencias relativas al aprendizaje autorregulado.
- Ayudar al profesor a construir las competencias necesarias para promover el aprender a aprender.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



## TEÓRICO

- Autorregulación del aprendizaje
- Áreas del aprendizaje autorregulado.
- Modelos de Autorregulación
- Características de los alumnos que autorregulan
- Instrucción y aprendizaje autorregulado

## PRÁCTICO

- Durante las clases se irán realizando prácticas basadas en los referentes teóricos abordados.
- Se efectuará un análisis de los modelos de autorregulación.
- Descripción pormenorizada de conductas autorreguladas.
- Planificación de diseños formativos para promover la autorregulación.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Casado-Berrocal, O.M., Pérez-Pueyo, O., Hortigüela-Alcalá, D. y Fernández-Río, J. (2019). MITAA: modelo integral de transición activa hacia la autonomía: hacia un proceso de autorregulación del aprendizaje en el aula de educación primaria. Universidad de León - Servicio de Publicaciones.
- González-Pumariega, S., Núñez, J.C., Cabanach, R., y Valle, A. (2008). El aprendizaje escolar desde una perspectiva psicoeducativa. En J.A. González-Pienda, R. González, Cabanach, J.C. Núñez, y A. Valle (Coords), Manual de Psicología de la Educación (pp.41-63). Madrid: Pirámide
- Torrano, F., y González, M.C. (2004). El aprendizaje autorregulado: presente y futuro de la investigación. Revista electrónica de investigación psicoeducativa, 2(1), 1-34.
- Pintrich, P.R. (2000). The role of goal orientation in self-regulated learning. En M. Boekaerts, P. Pintrich y M. Zeidner (Eds.), Handbook of self-regulation (pp.451-502). San Diego: Academic Press. Bibliografía.
- Zimmerman, B.J. (2000). Becoming a self-regulated learner: An overview. Theory Into Practice, 41(2). [https://doi.org/10.1207/s15430421tip4102\\_2](https://doi.org/10.1207/s15430421tip4102_2)
- Zimmerman, B.J. (2000). Attaining self-regulation. A social cognitive perspective. En M. Boekaerts, P. Pintrich y M. Zeidner (Eds.), Handbook of self-regulation (pp. 13-39). San Diego: Academic Press.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Gutiérrez-Braojos, C. (2015). Future time orientation and learning conceptions: effects on metacognitive strategies, self-efficacy beliefs, study effort and academic achievement. Educational Psychology, 35(2), 192-212. <https://dx.doi.org/10.1080/01443410.2013.858101>.
- Gutiérrez-Braojos, C.; Salmerón-Pérez, H. & Muñoz-Cantero, J.M. (2014). El efecto modulador de los patrones temporales sobre el logro en el aprendizaje autorregulado. Revista de Psicodidáctica, 19(2), 267-287. <https://dx.doi.org/10.1387/RevPsicodidact.10066>.
- Rosário, P., Nunes, T., Magalhães, C., Rodrigues, A., Pinto, R. & Ferreira, P. (2010).



Processos de autoregulação da aprendizagem em alunos com insucesso no 1.º ano de Universidade. *Psicologia Escolar e Educacional*, 14(2), 349-358.

- Rosário, P., Núñez, J. C. & González-Pienda, J. (2006). Cartas do Gervásio ao seu Umbigo. Comprometer-se com o estudar na universidade. Coimbra: Almedina Editores.
- Rosário, P., Núñez, J.C., Ferrando, P., Paiva, O., Lourenço, A., Cerezo, R. & Valle, A. (2013). The relationship between approaches to teaching and approaches to studying: A two-level structural equation model for biology achievement in high school. *Metacognition and learning*, 8, 44-77. doi:10.1007/s11409-013-9095-6.
- Rosário, P., Núñez, J.C., Valle, A., González-Pienda, J. & Lourenço, A. (2013). Grade level, study time, and grade retention and their effects on motivation, self-regulated learning strategies, and mathematics achievement: a structural equation model. *European Journal of Psychology of Education*.

## ENLACES RECOMENDADOS

- PRADO - <https://prado.ugr.es>
- Proyecto EDIA. Guía de autorregulación del aprendizaje - <https://cedec.intef.es/proyecto-edia-guia-de-autorregulacion-del-aprendizaje/>
- Self-Regulated Learning Lab - <https://srl.daacs.net/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- Presentación, redacción y claridad de ideas, estructura, creatividad, justificación de argumentos, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía



consultada

- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (con indicación de la ponderación)

- Escala de observación del nivel de implicación en las dinámicas de clase, colaboración en grupo y actitud positiva (20%)
- Actividades de clase y trabajos entregables de aplicación práctica de los contenidos de la materia (\*) (80%)

(\*): Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

- Portafolio de trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, y que se entregarán en formato electrónico a través de la plataforma PRADO (\*) (50%).
- Prueba evaluativa escrita u oral sobre el temario de la asignatura (50%).

(\*): Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

- Portafolio de trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, y que se entregarán en formato electrónico a través de la plataforma PRADO (\*) (50%).
- Prueba evaluativa escrita u oral sobre el temario de la asignatura (50%).





(\*): Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

